INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO PS No 900.01.01.049 DE 2022

FECHA: 31 DE MARZO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
CONTRATISTA: DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
C.C.: 43’708.164
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA MEDIANTE LA GESTIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA MEDIANTE CUSTODIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO.
VALOR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12’600.000.00)
DURACIÓN: 8 MESES
FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2022
FECHA FINAL: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00108 del 18 de enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00062 del 24 de enero de 2022

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato 900.01.01.049 de 2022, se presenta el informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**
 La contratista presentó los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente al período comprendido del 1° al 31 de marzo de 2022.

2. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO**: La contratista cumplió con el objeto del contrato, realizando las actividades que se detallan en el informe que se adjunta como evidencia y que hace parte integral del presente informe parcial de supervisión.

 a) COMPROMISOS

Cumplimiento del objeto contractual de manera oportuna y diligente.

 Se adjunta informe de actividades de la contratista y evidencia del pago de la seguridad social.

 Se cumplió satisfactoriamente con las obligaciones de la contratista, se entregó por parte de la contratista los productos e informes requeridos.

3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

Valor del contrato	$12’600.000.00
Pagos realizados	$ 1’942.500.00
Pago autorizado del 1° al 31 de marzo de 2022	$ 1’575.000.00
Porcentaje de ejecución financiera	27.91%

4. **INFORME JURÍDICO:**

 No hubo reclamaciones ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero, y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($1’575.000.00).**

Atentamente,

JUAN FERNANDO CHAVERRA PALACIOS
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor